

Sr. D. Pablo Iglesias
Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y
Agenda 2030
Vicepresidencia Social y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
Gobierno de España
Madrid

Madrid, 22 de mayo de 2020.

Señor Vicepresidente, apreciado Ministro:

Nos dirigimos a ti desde el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y sus Organizaciones miembro, que encarnan a la sociedad civil española articulada en torno a la discapacidad y parte activa del Tercer Sector, para pedir a tu Ministerio que rectifique la decisión de recortar el apoyo económico público al Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal, en el momento en que el país y la sociedad española más necesitan a las redes solidarias como consecuencia de la pandemia.

La Secretaría de Estado de Derechos Sociales ha notificado al Tercer Sector, en el que está inserto el movimiento CERMI, su intención de reducir sustancialmente el tramo estatal de la recaudación del 0,7 del IRPF de interés social -vía principal de financiación de las organizaciones sociales altruistas de ámbito estatal- y de no dedicar, como exige su Ley reguladora de 2018, la recaudación del 0,7 % del Impuesto de Sociedades a fines exclusivamente sociales.

Esta merma significativa en los recursos económicos de las entidades sociales estatales se produce en la mayor crisis económica y social vivida por España en su historia reciente por causa del coronavirus, que ha exacerbado las demandas de los grupos cívicos más vulnerables y ha aumentado exponencialmente el número de personas y hogares en esta situación.

Declarado de Utilidad Pública C.I.F. G-81639759

Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social (1999) / Medalla de Oro de la Cruz Roja Española (2003) / Placa de Honor de la Orden del Mérito Civil (2006) / Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2006) / Placa de Honor de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (2006) / Gran Cruz de Oro de la Orden de la Solidaridad Social (2006) / Gran Cruz de la Orden de la Solidaridad Social (2006) / Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica (2008) / Medalla al Mérito del Transporte Terrestre (2008) / Gran Cruz Distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2008) / Placa de la Orden de Isabel la Católica (2008) / Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo (2008) / Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad (2009) / Premio IMSERSO Infanta Cristina al Mérito Social (2010) / Gran Placa de la Orden Civil del Mérito de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2011) / Placa de Honor de la Orden del Mérito Constitucional (2011) / Premio Internacional Franklin Delano Roosevelt (2012) / Premio Extraordinario de Defensa (2013)

Se castiga así incomprensiblemente al sector solidario español que se ha revelado como el actor más próximo y omnipresente para tratar de atajar el impacto social de la pandemia, llegando allí donde los poderes públicos, responsables de las políticas sociales y del bienestar de la población, se han mostrado inhábiles en muchas ocasiones para dar respuesta adecuada.

Sorprende también que se reduzcan drásticamente fondos financieros ya consolidados, algunos comprometidos desde 2018, pero no ejecutados, como los derivados del 0,7 % del Impuesto de Sociedades, cuando el Tercer Sector de Acción Social es el único que no ha recibido ningún tipo de ayuda pública adicional como consecuencia de la pandemia, cuando la crisis provocada por esta es fundamentalmente social

El CERMI, estimado Vicepresidente y Ministro, realiza una apelación a tu Vicepresidencia Social para retomar el diálogo directo y sincero y solventar un desacuerdo que nunca debió surgir, en una coyuntura como la actual, de devastación económica y social, que precisa la suma y la concordancia de todas la voluntades y operadores, públicos y cívicos. Creemos honradamente que profundizando este debate y contraste, tratando de ponerse en lugar de la otra parte, y entender sus imperiosas razones, el consenso es más que posible.

Recibe un afectuoso saludo,



Luis Cayo Pérez Bueno
Presidente CERMI



Declarado de Utilidad Pública C.I.F. G-81639759

Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social (1999) / Medalla de Oro de la Cruz Roja Española (2003) / Placa de Honor de la Orden del Mérito Civil (2006) / Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2006) / Placa de Honor de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (2006) / Gran Cruz de Oro de la Orden de la Solidaridad Social (2006) / Gran Cruz de la Orden de la Solidaridad Social (2006) / Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica (2008) / Medalla al Mérito del Transporte Terrestre (2008) / Gran Cruz Distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2008) / Placa de la Orden de Isabel la Católica (2008) / Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo (2008) / Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad (2009) / Premio IMSERSO Infanta Cristina al Mérito Social (2010) / Gran Placa de la Orden Civil del Mérito de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2011) / Placa de Honor de la Orden del Mérito Constitucional (2011) / Premio Internacional Franklin Delano Roosevelt (2012) / Premio Extraordinario de Defensa (2013)